

# ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DE LA EIDUAL

8 de julio de 2020

Comienza la reunión **Extraordinaria en Tiempo Diferido** de la Junta de Dirección de la EIDUAL a las 12:30 horas del 8 de julio de 2020, con los siguientes participantes: Antonio José Fernández Barbero, Blas Torrecillas Jover, José Juan Carrión Martínez, José Francisco Fernández Sánchez y José María Fernández Sevilla.

En el **punto 1** del orden del día, se estudia la admisión a trámite de las siguientes tesis doctorales, que han concluido el período de depósito, y los tribunales que han de evaluarlas:

No existen tesis a estudiar.

En el **punto 2** del orden del día, de asuntos de trámite, se abordan las siguientes cuestiones: Modificaciones de dirección, Modificaciones de tutorización y otros asuntos.

No existen temas a tratar.

En el **punto 3** del orden del día, de asuntos de trámite, se abordan las siguientes cuestiones: Cambios de Modalidad a Tiempo Parcial, Prórrogas/Suspensiones y asuntos relacionados.

- Se tratan las siguientes solicitudes de suspensión temporal:
  - **Acevedo Navarro, Carlos** 77334703  
Doctorado en Educación  
Se aprueba la suspensión temporal para el curso 2020-21.

En el **punto 4** del orden del día, se trata la siguiente cuestión: estudio y aprobación, en su caso, de propuestas de Modificación de Programa de Doctorado: Incorporación de Tutores, Modificación de Línea de Investigación y asuntos relacionados.

No existen temas a tratar.

En el **punto 5** del orden del día, se trata el reajuste normativo de la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de la UAL, relativo fundamentalmente a la mejora del trabajo de las Comisiones Académicas y puesta al día del depósito y defensa de las tesis doctorales:

- 1) Eliminación de la limitación de número de tutelas académicas para dar margen de asignación a las comisiones académicas, fundamentalmente cuando los directores son externos a las UAL.

1/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TApPwfW4vIjIU2MeGu30sQ==>

Firmado Por

Antonio Fernandez Barbero

Fecha

17/09/2020

Cristobal Saraiba Bello

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

TApPwfW4vIjIU2MeGu30sQ==

PÁGINA

1/2



TApPwfW4vIjIU2MeGu30sQ==

- 2) Asignación de la admisión de los estudiantes a las Comisiones Académicas.
- 3) Asignación de la composición de los tribunales a las Comisiones Académicas.
- 4) Asignación de la autorización de defensa de tesis a las Comisiones Académicas.
- 5) Ajuste del procedimiento de depósito y defensa de tesis doctorales para unificación de defensas presenciales y telemáticas.

Se aprueba las modificaciones de la normativa de acuerdo al documento anexo.

En el **punto 6** del orden del día, se trata la siguiente cuestión: estudio y aprobación, en su caso, de peticiones extraordinarias.

No existen temas a tratar.

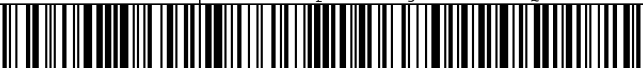
Sin más asuntos a tratar se cierra la sesión a las 12:30 horas del día 9 de julio de 2020.

Firmado

Vº.B.º

Cristóbal Saraiba Bello  
Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado  
de la UAL (EIDUAL)

Antonio José Fernández Barbero  
Director de la Escuela Internacional de Doctorado  
de la UAL (EIDUAL)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TApPwfW4vIjIU2MeGu30sQ==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TApPwfW4vIjIU2MeGu30sQ==</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Antonio Fernandez Barbero</b>	<b>Fecha</b>	<b>17/09/2020</b>
	<b>Cristobal Saraiba Bello</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>TApPwfW4vIjIU2MeGu30sQ==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>2/2</b>
			
TApPwfW4vIjIU2MeGu30sQ==			